



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0053419/2018

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir 1 cargo de Profesor Regular del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la asignatura CATASTRO del Departamento AGRIMENSURA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).



9  
C



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

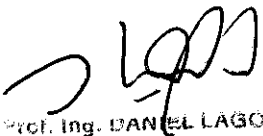
EXP-UNC:0053419/2018

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.


Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

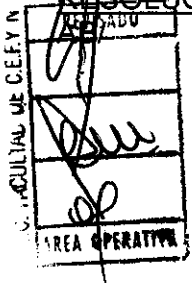
Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos a sus efectos.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
PROF. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RICABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

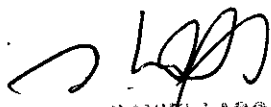
RESOLUCIÓN Nº 15 -H.C.D.- 2019.-  




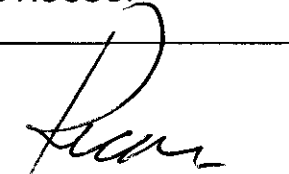
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 15-H.C.D. - 2019.-

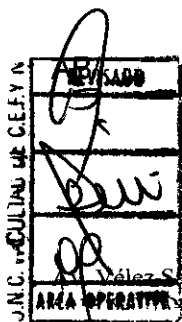
LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL  
DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
CATASTRO	1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación simple	<u>TITULARES:</u> Ing. Luis Antonio BOSCH (UNC). ✓ Dra. Alicia Inés PINA (UNC). ✓ Ing. Aldo Oscar MANGIATERRA (UNL). ✓  <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Guido Ramón GARCIA BURDE. ✓  <u>Observador Egresado:</u> Ing. Fernando Eugenio MARTÍNEZ. ✓  <u>SUPLENTEs:</u> Ing. Susana Beatriz TALQUENCA (UNC). ✓ Ing. Ramón Orlando CASTRO (UNC). ✓ Dra. Analía Isabel ARGERICH (UNCa). ✓  <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Denis Emir DELGADO. ✓  <u>Observador Egresado:</u> Ing. Salvador Vicente ROSSO. ✓

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

J.N.C. de CULTURA DE C.E.F.Y.N.  
  
 AREA OPERATIVA